

ANEXO

Pliego de Condiciones Particulares

- I. Se **modifica** el primer párrafo del **Numeral 2.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** el que quedará redactado en los siguientes términos:

“...En todo procedimiento competitivo de contratación, las propuestas se presentarán personalmente, haciendo entrega de dos sobres separados y cerrados, que deberán contener: uno, la oferta técnica y el otro, la oferta económica, cada una de ellas debidamente firmadas por el oferente o sus representantes. La omisión de firma en una oferta determinará el rechazo de ésta sin más trámite.”

- II. A su vez, **se deja sin efecto** el último párrafo del **Numeral 2.2 FORMALIDAD DE LA PROPUESTA** del referido Pliego de Condiciones.